FUENTE: http://www.teinteresa.es/politica/IBARRA-DELINCUENTE-INTERNET-DELANTE-JUSTICIA_0_1150685633.html

JUAN LUIS IBARRA: "EL DELINCUENTE EN INTERNET VA POR DELANTE DE LA JUSTICIA"

04/06/2014 - BILBAO

El presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, Juan Luis Ibarra, afirmó hoy en el 'Fórum Europa. Tribuna Euskadi' que el delincuente en Internet y en las redes sociales "va por delante de la Justicia y de los medios de los que disponen los Estados de Derecho".

Durante su intervención en el citado foro de debate organizado en Bilbao por Nueva Economía Fórum, Ibarra afirmó que las posibilidades de control de Internet y las redes sociales son "muy limitadas" porque tienen unas dimensiones mundiales que permiten que el delincuente pueda trabajar en un marco distinto e incluso en una jurisdicción diferente.

Asimismo, matizó que estos delitos son "los mismos que se han cometido toda la vida" solo que en un medio distinto y muy específico.

Añadió que los programas "con los que funcionamos todos los días" no tienen posibilidad de ser intervenidos y puso como ejemplo el 'whatsapp', una aplicación de la que dijo que "no se puede ejecutar una orden judicial para su control" lo que hace que las dificultades para perseguir el delito en este ámbito sean muy importantes.

Por todo ello, opinó que el delincuente en Internet "va por delante de la Justicia y de los medios de los que disponen los Estados de Derecho"

FUENTE: http://www.iustel.com/diario_del_derecho/noticia.asp?ref_iustel=1128075

Ibarra (TSJPV) lamenta que la modernización de la justicia "ha entrado en el inquietante campo de dinámicas ciegas"

05/06/2014

Dice que el efecto de la ley de Tasas no es "tan grave" en Civil, pero se da "un efecto perverso" en Contencioso-Administrativo

BILBAO, 04 (EUROPA PRESS)

El Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV), Juan Luis Ibarra, ha advertido de que la actual legislatura no ha tenido "resultados apreciables" en la modernización del sistema de justicia, que "ha entrado en el inquietante campo de las dinámicas ciegas". "Estamos instalados en una muy evidente crisis de irresponsabilidad organizada", ha denunciado.

Asimismo, ha reclamado que la reorganización del poder judicial requiere "un pacto de Estado" y que se dé "la participación que constitucionalmente tienen garantizadas" a las comunidades.

En su intervención en el Forum Europa-Tribuna Euskadi, ha lamentado que la actual legislatura "no está deparando resultados apreciables" en los objetivos de modernización de la justicia, ni está "progresando de manera decidida en los elementos que definen la seguridad jurídica como factor de recuperación del desarrollo económico".

En este sentido, ha señalado que, en materia de modernización de la Justicia como "una cuestión de Estado", se permanece "en las dinámicas ciegas" ya que "estamos instalados en una muy evidente crisis de irresponsabilidad organizada".

Aunque ha dicho comprender que "quien sigue al ministro de Justicia exclusivamente en su ejecutoria mediática pueda sorprenderse de la afirmación de que la modernización del sistema de justicia ha entrado en el inquietante campo de las dinámicas ciegas", ha asegurado que, teniendo en cuenta "la realidad de las leyes aprobadas", no se encuentran "sólidos elementos configuradores de un horizonte de modernización de la Justicia".

En relación al anteproyecto de nueva ley orgánica de Poder Judicial, del pasado abril, ha considerado que se requiere "una profunda reforma" de la organización del poder judicial, pero ha apuntado que precisa "un pacto de Estado" para acometer esa reorganización como "primer objetivo". Asimismo, ha reclamado que se dé "la

participación que constitucionalmente tienen garantizadas" a las comunidades autónomas.

LEY DE TASAS

Por otro lado, ha explicado que el efecto de la ley de Tasas "no ha sido tan grave como pensábamos en la Jurisdicción Civil", aunque "sí lo ha habido".

No obstante, ha advertido de que "ha tenido un efecto perverso en la Jurisdicción Contencioso-Administración" ya que, en combinación por el pago de costas por vencimiento, "ha hecho que baje radicalmente en los picos de litigiosidad de empleados públicos y en otros ámbitos" como extranjería y la responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas.

FUENTE: http://www.elmundo.es/pais-vasco/2014/06/04/538edd7f268e3ec75a8b456e.html

Ibarra dice que la Justicia en Euskadi no está bien dotada para investigar 'casos de corrupción'

- **Asegura que los jueces instructores carecen de perfil adecuado para este tipo de delitos**
- **Afirma que la ley de tasa ha provocado una bajada 'radical' de la ligitiosidad**



Juan Luis Ibarra junto al portavoz del Gobierno, Josu Erkoreka y Adela Asúa, vicepresidente del TC. Efe

MIKEL SEGOVIA Bilbao
Actualizado: 04/06/2014 12:04 horas

El presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, **Juan Luis Ibarra**, ha asegurado esta mañana que la administración de Justicia en Euskadi **no está bien dotada para "investigar de forma rápida" los casos de corrupción**. Ha subrayado que este tipo de procedimientos requieren de un "auxilio técnico potente que si no se facilita, la investigación es imposible que avance al ritmo que la sociedad espera".

En un desayuno informativo organizado por el Fórum Europa Euskadi, Ibarra ha añadido que, además, **los jueces instructores no sólo carecen de perfil adecuado para este tipo de delitos, sino que además, deben afrontarlos, soportando una elevada carga de trabajo**.

Respecto a la ley de tasas de la Justicia española, Ibarra ha señalado que se ha detectado una **bajada "radical" de la litigiosidad en la jurisdicción contencioso-administrativa**.

En este punto, ha destacado los efectos que la aplicación de tasas ha tenido en ámbitos como la extranjería, y los procesos para reclamar responsabilidad patrimonial a las administraciones públicas.

Ibarra también **ha cuestionada el éxito en la implantación de los juicios rápidos** y ha reclamado que se potencien aún más, ya que sólo representan el 7% de los que podrían celebrarse por esta vía.